JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SEPAF/FIN/DGAI/DA/0087/2016

Guadalajara Jalisco, 24 de febrero de 2016

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
25 FEB. 2016
RECIBIDO
HORA: 2:49

Lic. Santiago Jaime Ramírez Alfaro
Coordinador General Administrativo de la
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Presente.

Con fundamento en el artículo 81, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, José René Chávez Ramírez y Joaquín Guillermo Solís Viniegra, auditores adscritos a esta Dirección General, han sido comisionados a esa Coordinación General Administrativa, bajo el expediente 0458/DA/0012/2016, para practicar el 25 y 26 de los presentes, arqueo al fondo revolvente otorgado a esa Dependencia, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcionen a los servidores públicos, la documentación e información que se requiera, a efecto de que puedan cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
25 FEB. 2016
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

c.c.p.

L.E. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Héctor Pizano Ramos.- Secretario de Trabajo y Previsión Social.
Dr. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.

JMRI/HPG.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
9:18
RECIBIDO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
SECRETARÍA PARTICULAR

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
RECIBIDO
25 FEB 2016
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA